



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

**Aprueba contrato "Concesión
del Servicio de Mantenimiento del
Vertedero Municipal"**

Vallenar, 14 de Enero de 2.011.-

DECRETO EXENTO Nº 0327 /

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº7.308 del 14 de diciembre de 2010 el cual llama a propuesta pública "CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCION DEL VERTEDERO MUNICIPAL"
- Acta De Apertura electrónica de Propuesta de fecha 28 de diciembre de 2010
- El Informe Razonado de fecha 30 de diciembre de 2010.
- Decreto Nº0003 que adjudica propuesta, de fecha 03 de enero de 2011.
- Y las facultades otorgadas mediante la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese la licitación Pública "CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCION DEL VERTEDERO MUNICIPAL", a don HORACIO FRANCISCO GONZALEZ ROMAN.
- 2.- Apruébese en todas sus partes el contrato de "CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCION DEL VERTEDERO MUNICIPAL", suscrito entre la I. Municipalidad de Vallenar y don HORACIO FRANCISCO GONZALEZ ROMAN, Cédula de Identidad Nº10.057.960-k, el cual tendrá una duración de seis meses a contar de la fecha del contrato, renovable con acuerdo del Honorable Concejo Municipal por el período de tiempo que éste determine. La renovación se realizará de acuerdo a la ley bajo las condiciones señaladas en las Bases y en el Contrato.
- 3.- El precio del contrato será la suma de \$5.490.000 (cinco millones cuatrocientos noventa mil pesos) mensuales. Dicho valor será imputado al Item 215-22-08 Servicios Generales, Asignación 001-000 "Servicios de Aseo", del Presupuesto Municipal Vigente.
- 4.- Se designa contraparte técnica a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 5.- Todas las demás cláusulas insertas en el referido contrato adjunto se mantienen vigentes y pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

Distribución

- Interesado
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- D. de Medio Ambiente Aseo y Ornato
- Arch. Of. De Partes/
KZR/NFR/CMT/vap